



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA
DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.**

SANTIAGO, 16 ABR 2004

RESOLUCIÓN EXENTA N° 161

VISTOS: la solicitud adjunta y lo dispuesto en la letra a) del artículo 3º del D.F.L. N° 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley N° 18.046,

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 24 de diciembre de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 14 de enero de 2004, otorgada ante el Notario de Santiago don Andrés Allende Vial, suplente del titular don Rene Benavente Cash, y escritura pública complementaria de fecha 1 de abril de 2004, otorgada ante el Notario de Santiago don Rene Benavente Cash, conforme a las observaciones efectuadas mediante Oficio N° 01540, de 23 de febrero de 2004.

Por Resolución Exenta N° 136, de 3 de septiembre de 1985, se autorizó la existencia de la sociedad, con el nombre "Compañía de Seguros de Vida la Construcción S.A."

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley N° 18.046,

Anótese, comuníquese y archívese


ALEJANDRO FERREIRÓS YAZIGI
SUPERINTENDENTE

SE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución exenta N° 161 de 16 ABR 2004 se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 24 de diciembre de 2003, cuya acta consta de la escritura pública de 14 de enero de 2004, otorgada ante el Notario de Santiago don Andrés Allende Vial, suplente del titular don Rene Benavente Cash, y escritura pública complementaria de fecha 1 de abril de 2004, otorgada ante el Notario de Santiago don Rene Benavente Cash, ambos domiciliados en Huérfanos N° 979, piso 7, Santiago.

La reforma de estatutos consiste en a) disminuir el número de directores de nueve a cinco. b) modificar funcionamiento del directorio y la junta de accionistas. c) otras reformas de carácter interno, fijando un nuevo texto refundido de los estatutos sociales, que se extractan a continuación:

EXTRACTO ESTATUTOS

NOMBRE : "COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A."

DOMICILIO : Ciudad de Santiago.

DURACION : Indefinida.

OBJETO : Asegurar en base a primas las operaciones de seguros y reaseguros de los riesgos comprendidos en el segundo grupo a que se refiere el artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, o en las disposiciones legales o reglamentarias que pudieren sustituirlo o modificarlo; desempeñar la representación de compañías de reaseguros extranjeras; y, en general, realizar todos los demás actos, contratos u operaciones que la Ley permita efectuar a las compañías de seguros del segundo grupo.

CAPITAL : \$48.426.214.000.- dividido en 1.625.000 acciones sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito, enterado y pagado.

DIRECTORIO : 5 miembros que duran 3 años en sus funciones.

BALANCE : 31 de diciembre de cada año.

Otros acuerdos constan en escritura extractada.

SANTIAGO,

16 ABR 2004

Carmen Undurraga Martínez
CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl